

Aviso a los distribuidores y accionistas de SURA 30, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, con clave de pizarra SURADOL (el “Fondo”)

SURA Investment Management México, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, les informa que mediante oficio de autorización emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con número 157/13445/2021, de fecha 15 de diciembre de 2021, recibido por esta Sociedad Operadora con fecha 15 de diciembre de 2021, fueron aprobadas diversas modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista del Fondo, entre las cuales destacan las siguientes:

- ✓ Modificación de tipo de fondo, de deuda a renta variable.
- ✓ Modificación de la clave de pizarra de SUR30 a SURADOL.
- ✓ Modificación de la categoría del fondo a especializado en Valores de Deuda.
- ✓ Modificación del objetivo de inversión.
- ✓ Modificación de la política de inversión.
- ✓ Modificación del régimen de inversión.
- ✓ Modificación en los riesgos asociados a la inversión.
- ✓ Modificación en los rangos para las series accionarias y sus montos mínimos.
- ✓ Se crean las series BF0, BFI, BF1, EMP, BFP, BFE, BOE0, BOE1, BOE2, BOE3, BOE4, BOE5 y BFF.
- ✓ Se elimina la serie B.
- ✓ Actualización de la información en los rendimientos del Fondo.
- ✓ Actualización de la composición de la cartera de inversión del Fondo.
- ✓ Actualización del índice de referencia.
- ✓ Modificación en las comisiones.
- ✓ Modificación en las políticas de compraventa.

Los cambios antes señalados en el presente aviso surtirán efectos a partir del día 16 de febrero de 2022, por lo que a partir de la fecha señalada podrá consultar el Prospecto de Información en la página de Internet de libre acceso: www.suraim.com.mx. En el supuesto de que algún accionista no desee permanecer en el Fondo, podrá ejercer su derecho y solicitar la recompra de hasta el cien por ciento de su tenencia accionaria a precio de valuación sin la aplicación de diferencial alguno dentro de un plazo mínimo de 30 días hábiles que correrán a partir de la fecha de publicación del presente aviso y hasta el día 15 de febrero del 2022.

Se notifica lo anterior de conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 14 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y personas que les prestan servicios.

Finalmente, acompaña al presente aviso un ejemplar del Prospecto actualizado del Fondo, mismo que se encontrará a su disposición en la página de internet de libre acceso www.suraim.com.mx a partir de la fecha señalada.

ATENTAMENTE,
SURA INVESTMENT MANAGEMENT MÉXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD
OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2021.